CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRA	AS - I. MUNICIPALIDAD DE :			
	CABO DE	HORNOS		N° DE CERTIFICADO	
REGIÓN:				03	
DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA				Fecha de Aprobación	
]	12/04/2018	
	URBANO	RURAL		ROL S.I.I	
				43-25	
VISTOS:					
A) Las atribuciones	emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.	898			
) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 03 de fecha 12/04/2018				
C) Los antecedente	Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2º de la Ley Nº 20.898.				
D) El giro de ingres) El giro de ingreso municipal N° 37 de fecha 12/04/2018 de pago de derechos municipales .				
RESUELVO:					
 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de existente con una superficie de 53.85 m² ubicada en AUSTRAL 					
existente con un	a superficie de <u>53.85</u> m² ubica	ada enCONE	CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE		
		N° 58	Lote Nº 16	manzanaJ	
localidad o loteo 43 sector URBANO de conformidad a plano y an					
	esta D.O.M., que forman parte d	del presente certificado de r	egularización.		
2 Individualización del Interesado: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.	
GLADYS MALUENDA WITTO				6.751.703-2	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.	
	ción del Arquitecto o Profesiona	I competente (ver nota)			
NOMBRE O RAZON SOCIA	L DE LA EMPRESA (cuando corresponda)			R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIO	NAL COMPETENTE	PROF	ESIÓN	R.U.T.	
	JUAN CARLOS FAURÉ NAVARRO	ARQU	ІТЕСТО	7.869.216-2	
	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE OBRAS	JOHANNA CÁRDENAS VARGAS CTOR DE OBRAS MUNICIF NOMBRE FIRMA Y TIMBRE	PALES	-	